

EMPRESA DE TRANSPORTES
“ INGATRANS S.A.”
Ingapirca – Cañar – Ecuador

INFORME DE COMISARIO - PERIODO 2010

1) En el transcurso del año 2010 las normas estatutarias y reglamentarias han sido acogidas en su totalidad por parte de los accionistas salvo en aspectos de la aplicación del reglamento interno considerando la delegación de funciones apenas cuatro accionistas. Hecho que se viene superando al notar que el desenvolvimiento viene siendo aceptable en estos últimos periodos entiendo que es producto de la experiencia que venimos viviendo los directivos.

2) Con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía no a variado con respecto al año anterior en el sentido que considerando el numeral anterior se a procurado aplicar una adecuada asignación de mecanismos y responsabilidades en las actividades de accionistas o socios.

3) En el presente período si ha sido posible la revisión de los libros de la empresa, al respecto se coordina con el contador procedimientos en el manejo de los libros de entrada original, además de la recepción de documentos para una adecuada declaración tributaria.

4) La actividad gerencial en el período 2010 dentro de la compañía es normal tomando en cuenta que algunos objetivos y aspiraciones se han concretado, como esta operatividad normal de la empresa, a pesar de las limitaciones económicas y las trabas burocráticas actuales. Rescatando también las sugerencias técnicas para los diferentes procedimientos dentro del área administrativa.

EMPRESA DE TRANSPORTES

“ INGATRANS S.A.”

Ingapirca – Cañar – Ecuador

5) Las notificaciones para convocar a juntas o asambleas se han realizado en forma regular para acciones y procesos de información mismas que han cumplido con los reglamentos que para la instalación de las mismas se requiere esto es hacer constar el orden del previa a su convocatoria.

6) Las operaciones de la compañía han sido debidamente establecidas y controladas en forma normal contando con la documentación e información respectiva para su seguimiento y control.

7) Con respecto a la presentación de denuncias que se reciba ha cerca de la administración por informes por ellos presentados estas no se han dado.



Luis Clavijo M.

**COMISARIO DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTES INGATRANS S.A.**



C.P.A. Yola Astudillo Ortiz